



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTE



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202241330100020671**

Fecha: **01-03-2022**

TRD: **4133.010.13.1.953.002067**

Rad. Padre: **202241730100188452**

Andrés Felipe gamba
Avenida 6 # 29-25
Ambiental@admon.uniajc.edu.co
3103759512
Cali

Asunto: Respuesta Solicitud de Radicado Dagma No. 202241730100188452 del 8/2/2022 sobre Presencia de Fauna Silvestre.

Cordial saludo.

En respuesta a su solicitud relacionada con Presencia de Fauna Silvestre ubicado en Avenida 6 # 29-25, el DAGMA le informa que el día 14/2/2022 se realizó la gestión por el personal del grupo de Fauna Silvestre del DAGMA, el resultado de la visita fue Presencia de Didelphis marsupialis.

Se realiza visita técnica ambiental por solicitud de presencia de Zarigüeyas en la Institución Educativa Antonio José Camacho. Persona que atiende la visita es el señor Andrea Felipe Gamba. Se socializa el plan de ahuyentamiento de zarigüeyas. Se socializa la norma 1333 del 2009, resolución 2064 del 2010 y resolución 539 del 2014.

De la diligencia realizada por la entidad se adelantó como soporte documental el acta de control ambiental No. 63457.

El grupo de Gestión de Fauna Silvestre del DAGMA propende por la protección, cuidado y conservación de la fauna silvestre en el perímetro urbano de Santiago de Cali, dentro del accionar de vigilancia y control; así como lo establece la Ley 99 de 1993 *“se crea el Ministerio de Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental -SINA- y se dictan otras disposiciones”* y el Decreto 0203 de 2001 *“Sobre creación del DAGMA”*.

Con el ánimo de dar respuesta a su solicitud a continuación, se presenta información importante y de interés ambiental, con el propósito de desarrollar acciones y mecanismos de ahuyentamiento y de protección, con la finalidad de dar solución al conflicto por presencia de estos especímenes en el sector.



GENERALIDADES DE LAS ZARIGÜEYAS

- Las zarigüeyas no son roedores, por lo contrario, son marsupiales, estos poseen una bolsa donde transportan sus crías, en la que se desarrollan hasta que son capaces de salir al lomo de la madre posteriormente.
- Las zarigüeyas son omnívoras, se pueden alimentar de todo lo que dispongan en su entorno como frutas, artrópodos, pequeños reptiles y mamíferos incluso pueden ser carroñeras. Son animales importantes en el equilibrio de nuestro ecosistema ya que son controladores de plagas.
- Son animales nocturnos, por tal motivo no es común verlos en el día, pueden dormir hasta 19 horas, contrario a lo que se cree, no duermen colgadas, en realidad prefieren lugares secos y de poca luz como cuevas y árboles frondosos.
- Las zarigüeyas son inofensivas para el ser humano mientras no se les moleste, suelen ser nerviosas.
- Si se sienten amenazadas pueden expeler un almizcle bastante oloroso y hacerse las muertas, no obstante, su aspecto es un poco rudo y algunas aprovechan esta característica para simular ser animales más grandes e intimidar a quien las moleste.
- Las zarigüeyas no son animales domésticos, por lo cual quien tenga un animal de estos en cautiverio está incurriendo en un delito (*Ley 1453 de 2011, Artículo 29 Ilícito aprovechamiento de los recursos naturales renovables*).
- Las grandes amenazas para esta especie en la ciudad son, la disminución de áreas para su hábitat, el mal manejo de residuos por parte del ser humano, los accidentes de tránsito, las mascotas son otro factor de riesgo, no sólo para las zarigüeyas, sino para toda la fauna que circunda las urbes, ya que es muy común la atención de ataques generados por perros y gatos.

CAUSAS Y RECOMENDACIONES PARA EVITAR CONFLICTOS CON ZARIGÜEYAS

- El manejo de residuos: el manejo inadecuado de los residuos orgánicos y su exposición a la intemperie en zonas de fácil acceso, atrae este tipo de fauna por hacer parte de su fuente de alimentación. Una forma de evitar esta situación es utilizar contenedores que se puedan cerrar, de modo que los residuos se mantengan fuera del alcance de estos animales. Además, tener en cuenta los días y horarios en que se presta el servicio de recolección de basuras.
- Alimento en la vía pública: a menudo se encuentran comederos para animales de compañía como perros y gatos en unidades residenciales, parques, casas y zonas verdes, por tanto, se recomienda hacer uso de un horario diurno para el



acceso de alimento y remover los sobrantes para evitar que la fauna aproveche esta disponibilidad.

- Conflicto entre fauna doméstica feral (salvaje) y silvestre por disputas por alimento (animales heridos que requieren atención).
- Foco de enfermedades propias de la fauna domestica que pueden afectar la fauna silvestre.
- Desnutrición de los individuos de fauna silvestre, no siempre los alimentos brindados suplen las necesidades de los individuos de fauna silvestre.
- Desplazamiento de individuos de fauna silvestre provenientes de la periferia, debido a la disponibilidad de alimento, ya que cada vez más aumentamos las áreas de alimentación de la fauna doméstica, aumentando los casos de conflicto con la fauna silvestre.

SI NUESTRA VIVIENDA SE ENCUENTRA CERCA DE UNA ZONA VERDE O UN PARQUE PROCUREMOS:

- Que las ramas de los arboles estén a una distancia de entre 1.5 a 2 metros de distancia para evitar que estas ingresen por los árboles.
- Sellar los respiraderos de la casa definitivamente o con malla metálica que les dificulte el acceso a los animales.
- Si disponemos de área de patios y es el área para alimentar nuestras mascotas, debemos retirar el alimento no dejarlo de un día para otro, eso atrae las zarigüeyas.
- Recordemos que alimentar a la fauna silvestre no es una buena práctica ya que podemos estar sobrealimentando alguna especie elevando las probabilidades de que se reproduzca de manera aumentada, ocasionando conflictos con el medio ambiente y en las viviendas de las personas.

TÉCNICAS DE AHUYENTAMIENTO PARA ZARIGÜEYAS

- Esparce pelaje de perros o gatos en las áreas que frecuentan las zarigüeyas.
- las zarigüeyas son animales de un olfato formidable, por lo cual al detectar los posibles depredadores presentes en el lugar prefieran no entrar.
- Evita suministrarles alimentos a las zarigüeyas deliberadamente.

Las zarigüeyas tienden a establecerse cerca de las fuentes de alimento, si no deseamos tener a estos marsupiales visitando nuestro entorno debemos tener especial cuidado con las fuentes de posible alimentación, como los basureros donde se depositan los residuos orgánicos, comederos para perros y gatos (para estos se



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTE



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202241330100020671**

Fecha: **01-03-2022**

TRD: **4133.010.13.1.953.002067**

Rad. Padre: **202241730100188452**

recomienda tener especial cuidado al momento de ubicarlos y los horarios en que se pone y retira la comida).

ESPARCE ALGO QUE TENGA UN OLOR POTENTE.

Las zarigüeyas son animales de un olfato sensible, se tornan incomodas al tener la presencia de olores muy fuertes, en este caso se puede hacer uso de muchas sustancias que podemos conseguir de manera fácil, pero con el mayor cuidado posible a la hora de manipularlos, para que sea efectivo el ahuyentamiento con estos componentes debemos disponer de un recipiente para contener la sustancia de nuestra elección, el recipiente debe tener tapa, se abre un agujero en la tapa y se puede fabricar un mechero que constantemente este húmedo y mantenga el olor. Se sugiere hacer este dispositivo con: amonio, amoniaco, ajo macerado, formol, específico, cualquiera de estas sustancias de olor fuerte mantendrá alejadas las zarigüeyas de aquellos lugares donde hacen presencia de manera irregular o crean conflicto.

Ante cualquier inquietud favor comunicarse al contacto 6530869 en horario de oficina.

Atentamente,

FRANKLIN NEPOMUCENO CASTILLO SANCHEZ
Subdirector Gestión de Calidad Ambiental - DAGMA
Copia Archivo

Proyecto y elaboró: Álvaro Nicolás Melo Hoyos – Contratista
Revisó: Juan Carlos Moreno Benavides - Contratista

En atención del desarrollo de nuestros sistemas integrados de gestión le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:
http://www.cali.gov.co/informática/comunicaciones/103835/encuesta_para_medir_la_satisfaccion_del_usuario/